

**POLITICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES, SEGURIDAD DEL PRODUCTO Y PROTECCIÓN DE LA CADENA DE  
SUMINISTRO.**

CARGO NETWORK busca proporcionar servicios que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, cumpliendo los requisitos que nos especifiquen, así como esforzándonos en cumplir con las expectativas que tengan sobre nuestra actividad consistente en Agencia de servicios de transportes nacionales e internacionales de mercancías por carreteras que les prestamos.

Esta Política trata de conseguirse a través de seis líneas generales de actuación:

**Plena Integración/Motivación de los empleados**

CARGO NETWORK pretende que sus empleados realicen su trabajo totalmente involucrados en las actividades desarrolladas y en el logro de los objetivos planteados en el seno de la Organización.

**Formación continua**

Se establece como un objetivo primordial la formación continua de los trabajadores a través de la elaboración y aprobación de un plan de formación acorde con esta política para cada año.

**Orientación al Cliente (satisfacción del cliente)**

Todo el personal de CARGO NETWORK está concienciado de que los deseos y expectativas del Cliente están en el punto de mira de todas sus iniciativas y actividades.

**Compromiso de servicio**

CARGO NETWORK asegura que los servicios entregados a sus Clientes son conformes con los requisitos especificados, los legales y reglamentarios, siendo el cumplimiento de estos, el objetivo último del servicio. De igual modo se velará por la protección de bienes, personas, mercancías, información e instalaciones de los clientes.

En particular, CARGO NETWORK se compromete a cumplir con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015 y GDP (Good Distribution Practice)

**Calidad del trabajo**

Mediante la rápida detección de los defectos, gestión de no conformidades y la toma de las medidas necesarias para paliar las consecuencias de los mismos, se evitar su repetición. Se establecerán acciones y programas orientados a la prevención de no conformidades.

**Compromiso con el Cumplimiento de los requisitos y la mejora continua de la  
eficacia del Sistema integrado de Gestión**

CARGO NETWORK se compromete a cumplir los requisitos del Cliente, siempre que no sean contrarios a la legislación vigente. También cumplirá con los requisitos legales no establecidos por el Cliente, pero necesarios para la prestación del servicio. CARGO NETWORK se compromete mejorar de manera continua la eficacia del sistema a de gestión de la calidad y para ello realizará las sucesivas revisiones del mismo.

### **Impacto sobre la seguridad del producto**

A través de la concienciación de sus empleados, la homologación y seguimiento de los proveedores de transporte, CARGO NETWORK velará por que las condiciones del transporte no afectan negativamente a la seguridad del producto, especialmente a las mercancías de tipo alimentario y farmacéutico.

### **Política de subcontratación**

CARGO NETWORK garantizará que solo se contratarán empresas de transportes que cumplan plenamente los requisitos del cliente.

CARGO NETWORK se apoya en su Organización, a la que transmite esta política y líneas generales de actuación, buscando el compromiso de todos los empleados con la calidad del servicio ofrecido a sus Clientes e intentando asegurar así que sus empleados son conscientes de la pertinencia e importancia de sus actividades y de cómo ellos contribuyen al logro de los objetivos definidos por la Gerencia.

Esta Política será el marco de referencia para el desarrollo de los Objetivos coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de CARGO NETWORK

Fdo.: John Moeckx  
Gerencia de CARGO NETWORK  
Fecha: 09/01/2018

